

AL MEETING.

Ahora más que nunca es necesario que nuestra provincia y nuestra ciudad den pruebas de que saben corresponder a los sacrificios que por ellas se hacen.

Ahora más que nunca necesitamos aunar voluntades y hacer esfuerzos y sacrificios, para probar á todo el mundo que, cuando llega la ocasión, cada almeriense está dispuesto á sacrificarse por su país, á prestar su concurso para todo.

Ahora más que nunca es cuando debemos probar cada cual por su parte el patriotismo que hemos decantado en los anteriores «meetings».

Lo ha dicho un hombre notable; un patricio insigne, que cuando llega la ocasión sabe demostrar al pueblo y al mundo todo que nunca olvida su querida patria, sacrificándose también por ella, y acudiendo á todos los hombres, sin distinción de clases ni partidos, para que acudan á hacer el bien de su provincia, y deber es de todo pecho honrado escuchar su voz y su consejo, ya que tan parco es y ha sido siempre en proponer soluciones.

Lo mismo se dirige á los individuos de la junta del «meeting» que á todos los hombres de significación política y social, que al pueblo, para que Almería quede en el lugar que le corresponde.

No se busca aquí el número de obligaciones suscritas, sino el número de individuos, para que vea todo el mundo como el país se interesa en una obra que es su completa regeneración y por la que viene suspirando hace ya muchos años.

Que cada individuo haga un esfuerzo y tome una sola obligación, pues ya hemos dicho que no se busca la suscripción de un gran número de obligaciones, sino un gran número de individuos.

La capital debe apresurarse á responder á este llamamiento y los pueblos también; puesto que el tiempo apremia y el día 29 del corriente se cierra la emisión de obligaciones sin que haya lugar á nuevo plazo.

El Presidente del Ateneo y Centro Mercantil debe citar inmediatamente á la Junta gestora y esta acordar que se celebre el «meeting», mientras que en los pueblos se hace otro tanto, diciendo:

Almerienses, ante la España entera que nos contempla y que ha oído siempre nuestras desgracias y nuestros clamores, que no aparezcan como un pueblo que no sabe hacer sacrificios cuando la fuerza de las circunstancias se lo imponen.

Escuchemos la voz de nuestro gran patricio, del hombre modesto que no gusta de exhibiciones y que habla solo en momentos como el presente para que su país quede en el lugar y á la altura que le corresponde.

Al «meeting», pues, cuanto antes, que los momentos apremian y las circunstancias son difíciles.

FERRO-CARRIL.

Han desaparecido todas las dudas, y todos los temores que pudieran existir acerca de nuestra ansiada vía férrea, esa gran arteria por la que ha de circular en breve la savia regeneradora de que tanto necesita esta provincia, hoy en decadencia, para desarrollar sus actividades, aumentar su comercio, desenvolver sus industrias y en una palabra, para adquirir la vida y movimiento de que actualmente carece á pesar de contener en su seno importantísimos focos de producción y riqueza, que por sí solos la elevan á la altura de las primeras capitales de España.

La compañía de los ferro-carriles del sur de España, esa poderosa asociación franco-española recientemente constituida, acaba de anunciar una emisión de 96.000 obligaciones de primera hipoteca sobre la línea de Linares á esta capital para el día 29 del actual, anuncio que ayer publicamos en primera plana y hoy en tercera, para que los lectores de nuestro diario puedan consultarlo minuciosamente y adquirir cuantos datos y antecedentes juzguen necesarios de la forma y manera en que ha de verificarse la referida emisión.

Toda la provincia debe acudir, puesto que se halla interesada en primer término, á coadyuvar por la prosperidad de esa importante empresa que ha de regenerar nuestro país hoy en decadencia, abandonado y sin vida, por la falta absoluta de vías de comunicación que tanto necesitan los pueblos para su desarrollo y engrandecimiento.

Muy grandes deben ser las pruebas de patriotismo que deben dar los hijos de Almería en la ocasión presente, puesto que así lo exigen los intereses de esta hermosa pero empobrecida comarca, por la que tanto venimos luchando y tantos sacrificios venimos ofreciendo.

Ante tales consideraciones, reclaman el deber y la conveniencia, prestar todo el apoyo posible á la colosa obra suspirada ha ya muchos años por Almería y deber es que surja el entusiasmo cual avalancha formidable que venza y supere los mayores obstáculos hasta llegar al logro de las aspiraciones unánimes de toda la región.

Almería es la primera interesada en la realización del ferro-carril que ha de unir á Linares y ponerla en comunicación con el resto de la Península y con toda Europa y por lo tanto debe apresurarse en primer término á prestar su óbolo á la empresa, acudiendo á cubrir, conforme le permitan sus escasas fuerzas, el mayor número posible de obligaciones, que á la vez han de producir un interés elevado y de este modo quedar dentro de la provincia las utilidades que reporten.

El negocio presenta un aspecto lisonjero; no dudamos por lo tanto que acudirán á él todos los buenos hijos de Almería, desde el rico propietario, el comerciante, el industrial, el artista, hasta el mas oscuro labriego, puesto que á todos igualmente interesa y sin grandes sacrificios, sin esfuerzo supremos han de poder cubrir parte de esas 96.000 obligaciones, dado el bajo precio á que se emiten.

Ha llegado la hora de dar una muestra de patriotismo á la vez que demostrar, que cuanto se ha dicho en defensa de nuestro ansiado ferro-carril es una gran verdad, lo cual seguramente se prueba, como ya hemos repetido varias veces, acudiendo en masa á adquirir obligaciones de la ya respetable compañía de los ferro-carriles del Sur de España.

Seguros estamos que los mercados de París, Madrid, Barcelona y Lisboa cubrirán con exceso la emisión, si no nos apresuramos en Almería á hacer lo que se pueda.

Es preciso que cada uno aporte su óbolo á esta obra común; es necesario que podamos probar á los mercados financieros que contribuyen á la construcción de este ferro-carril; que la provincia se interesa en ella que esta era su aspiración y que confía en el éxito.

Por último, tratándose de una emisión de obligaciones cuyo desembolso puede hacerse en varios plazos y que produce un interés de 5 por 100, fácilmente comprenderán nuestros lectores que andan en perfecto maridaje el patriotismo, es decir, el interés público y el interés privado.

El hecho de no hacerse ninguna emisión de acciones, conservándolas en su cartera el grupo financiero que tomó á su cargo la concesión de esta línea férrea, revela por otra parte y prueba suficientemente, la confianza que tiene en la obra emprendida.

Es necesario pues, hacer un esfuerzo y coadyuvar también á la obra, puesto que nuestros serán los beneficios que reporte.

QUE SE INFORME.

Nunca en mejor ocasión que ahora, podemos llamar la atención de las Comisiones que componen el Ayuntamiento, para que emitan informe acerca de las distintas peticiones hechas por este vecindario, pues en una de las sesiones últimamente celebradas por esta Corporación, se ha puesto sobre el tapete por varios señores concejales, la inexplicable lentitud con que proceden estas Comisiones, dejando dormir el sueño de los justos, solicitudes, que debieran ser

contestadas, después de meditar sobre la razón de sus reclamaciones, con la mayor prontitud, pues así conviene á los intereses de los reclamantes y al público en general, que considera el Municipio, únicamente dedicado á la custodia de los intereses públicos.

Esto se ha suscitado, con motivo de un escrito presentado por D. Julián Gimenez y Rodrigo, comerciante de esta plaza, en el que se solicita, la devolución de cantidades satisfechas por arbitrios extraordinarios, no incluidos en la tarifa que aparece aprobada en el Boletín Oficial y por tanto, improcedentes para su ejecución.

Ese escrito se formuló hace más de dos meses y no habiendo sido contestado, apesar del tiempo trascurrido, ha tenido necesidad de reproducirlo por si obtienen mejor fortuna sus gestiones, en esta ocasión.

No será extraño, que esos casos se repitan, lo que acusa por lo menos, un abandono verdaderamente inexplicable, si se tiene en cuenta, la índole de compromisos que crea, merecer la compañía del pueblo á cuyo nombramiento deben su elevación á aquellos sitios, tan pretendidos, cómo fácilmente abandonados y bien sería para nuestra administración local, que brotase el estímulo por todos los poros de la casa municipal para que no pudiendo sustraerse á su ambiente, nuestros representantes, se diera el espectáculo jamás presenciado y curioso por demás, de entablar entre ellos, una verdadera lucha, en la que cada campeón se esforzase en sobreponerse á los demás, valiéndose de las armas, de su inteligencia, su actividad y su buen deseo por la prosperidad del país.

Realmente el cuadro sería nuevo y digno de figurar en una colección de curiosidades.

Claro está, que nuestras censuras no se dirigen al caso concreto que examinamos solamente. Con ocasión de él, exhalamos estas lamentaciones; pero esto sería un grano de anís, una cosa verdaderamente baladí y de escaso interés, si toda la máquina municipal marchase regularizada y fuese este el único tornillo escapado á la sabia y diligente vigilancia del maquinista.

Diganlo sino, nuestras diarias indicaciones, acerca de las necesidades más inminentes de la localidad, que quedan desatendidas; la inercia en lo que á las expropiaciones se refiere, ya de fincas destruidas, cuyos dueños, necesitan emplear el capital que representan en algo provechoso á sus intereses, ya de otras que están en pie y cuya demolición, previa su expropiación, sería en bien del ornato público; la falta de iniciativa en el planteamiento de las más esenciales reformas, recientemente apuntadas por nosotros en varios artículos y la poca actividad en la mayor parte, de los servicios administrativos.

Van á ser pronto reemplazados, en las próximas elecciones de Diciembre, muchos de los individuos, que componen nuestra Corporación, gracias á la intervención de las Cortes y será una verdadera lástima, que los salientes, solo dejen de su paso por la poltrona concejil, unas cuantas firmas, en las actas de las sesiones, y alguna que otra cesantía que consiga arrastrar, sin tener en cuenta, que formar una reputación política en esta ocasión, es tarea tan fácil—dado el abandono, en todos los servicios—que solo inficionados por la corriente general de indiferentismo administrativo porque atravesamos, puede comprenderse, como se sustraen el legitimismo afán de notoriedad.

Esperamos, sin embargo, que los concejales salientes en el poco tiempo que les quede de existencia oficial y los entrantes en su largo porvenir político, responderán á estas demandas de la opinión, y ora desde las Comisiones, resolviendo las cuestiones que se encomiendan á su examen, ora desde otros puntos que requerirán mayores iniciativas, sabrán demostrar no abandonan un momento, los sagrados intereses que se les confían.

NECESIDAD DEL SINDICATO DE LA PRENSA.

Estamos completamente de acuerdo con el siguiente artículo que publica nuestro apreciable colega *El Parlamento*, pues algo de esto indicábamos en nuestro número correspondiente al domingo 20 del corriente.

Dice así nuestro estimado colega:

«En un artículo que escribimos hace pocos días nos lamentamos de los caminos extraviados que de algún tiempo á esta parte siguen algunos periódicos. Ciertos hechos, completamente ajenos á la misión de la prensa, han excitado de tal manera los ánimos, que no juzgamos con exageración si decimos que por esa causa pueden originarse serios y graves conflictos.»

Sospechábamos hace días que, por el aspecto que iba tomando la cuestión suscitada entre los directores de *El Liberal* y *La Correspondencia Militar*, había de surgir cualquiera incidente desagradable que complicase el asunto y llevase el prestigio de la prensa española á los ojos de los pueblos cultos.

Así ha sucedido; el suceso de ayer, en el que han intervenido como protagonistas los señores Arais y Fernandez Arias, nos obliga á romper el silencio que nos habíamos impuesto desde los comienzos de esta enojosa cuestión, no

para ponernos al lado de uno ú otro de los contendientes, ni para dar la razón al que cada cual por sí solo es bastante para sostener su dignidad, sino para reclamar la intervención pacífica de nuestros colegas en una cuestión que, por los términos en que se ventila, se relaciona con la prensa toda.

Viene sucediendo de algún tiempo á esta parte que algunos periódicos, olvidándose de los sacratísimos deberes de la prensa, sacan á la plaza pública cuestiones que podrán ser de vital interés para los periódicos en particular, pero que ni de cerca ni de lejos interesa á la opinión pública, la cual juzga de nuestros actos por los buenos procedimientos de nuestra conducta y no por los malos, de que nunca debemos ser los primeros en dar ejemplo.

Por esto mismo se siente en estos momentos más que en otros la necesidad de un *Sindicato de la prensa* que vele, mas que por la dignidad de los periodistas, por el prestigio de la institución.

De existir ese Sindicato, tantas veces reclamado por los periódicos españoles, como atendido y conservado por los periódicos extranjeros, no hubieran visto quizá la luz pública artículos como los que se han cruzado entre *El Liberal* y *La Correspondencia Militar*. Porque si á nadie favorecen esos escritos, mucho menos á los que nos dedicamos á la honrada profesión del periodismo, y aún menos todavía á los que parece que han tomado á empeño el desacreditarse mutuamente.

La misión de la prensa es otra, y esa misión la olvidan los periódicos que han establecido la costumbre de ventilar cuestiones particulares desde sus columnas.

No, y mil veces nó; á la prensa no se la puede despojar de su cualidad caballeresca ni de los fines esenciales á que está dedicada, porque así convenga á dos, á tres ó á varios periodistas.

Nuestros queridísimos compañeros, los periodistas de Madrid, deben tomar en cuenta estas pobres observaciones que nos permitimos hacer en bien de toda la prensa y nacidas del deseo de que termine una costumbre, sino arraigada, consentida por un silencio punible y vergonzoso de las respectivas tolerancias. Parta de alguien la iniciativa para que sin demora alguna se proceda á una reunión de los directores de todos los periódicos de Madrid, de la cual salga la formación de un *Sindicato*, que, dedicado á otros fines mas amplios, sirva también para evitar escenas tan lamentables como las que han puesto en práctica algunos periódicos.

Cuidémonos algo los periodistas de nosotros mismos, ya que en tantas ocasiones, y por fútiles motivos nos cuidamos de lo ajeno.

Crónica de Madrid.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.
Montero Rios.

Se ha traído y llevado estos días el nombre del ex-ministro de Gracia y Justicia y ex-presidente del Tribunal Supremo, Sr. Montero Rios para la representación de España en el Vaticano y hasta ha habido quien llegó á suponer que hoy se firmaría el decreto.

Pero ya van siendo pocos los que dan crédito á estos rumores, no ya porque resulte antitético el ilustre canonista con la Santa Sede por virtud de su escuela y sus disposiciones como ministro de Gracia y Justicia, sino por razones de mayor trascendencia.

En primer término el Sr. Montero Rios ha desempeñado ya los primeros puestos en la política española y no puede agradarle el brillo de dicho puesto, para lo cual tendría que renunciar á los pingües rendimientos de sus bufetes.

Y en segundo lugar sin desatender sus tareas de abogado y sin salir de España continuará en esa actitud incolora que viene observando continuamente, sirviendo los intereses del Sr. Sagasta en tanto convenga á sus intereses ó no le vea próximo á abandonar el poder.

Y en prueba de ello recuérdese lo ocurrido al formarse la conjura, pues en aquel momento contaba el Sr. Martos con los Sres. Moret y Montero Rios, personajes ambos que se retiraron de aquel proyecto cuando comprendieron que el éxito no acompañaba á los interesados.

Hoy sigue desempeñando el papel de mediador cerca del Sr. Sagasta, y en estos momentos se dice que busca la inteligencia entre el presidente del consejo y el Sr. Gamazo.

La mayoría de las gentes dan por inútiles estos trabajos, porque conceptúan al Sr. Gamazo en la misma actitud en que se hallaba al cerrarse las cortes pidiendo las mismas reformas y aspirando á los mismos ideales.

Algunos, sin embargo, suponen que el diputado castellano cederá en sus intransigencias solo cuando llegara á conocerse de que él dependía la suerte del partido liberal.

Esta afirmación la consideran muchos como aventurada, porque esto supondría un móvil interesado, y precisa confirmar semejante especie para sostenerla.

Inteligencia y rumores.

La personalidad política del general Martínez Campos se halla á la orden del día y todo el mundo la discute.

La gente ha dado en suponer que de la misma suerte que están acordadas las bases de inteligencia entre los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, está ya convencido el héroe de volver á formar en las filas conservadoras.

Dícese también que los emisarios de D. Antonio Cánovas y del Sr. Romero Robledo, son los que se han encargado de demostrarle las ventajas de esta evolución, haciéndole olvidar los resentimientos de aquella época en que rompió con el Sr. Cánovas, como ha olvidado los suyos el jefe reformista.

El Sr. Sagasta también procura contrarrestar estos trabajos y de aquí su última conferencia y otra posterior entre el presidente del Consejo y el general Jovellar, sin duda para que este haga pesar su influencia sobre el Sr. Martínez Campos.

Ministeriales hay que no ven con gusto esta clase de trabajos y que antes que sentir la separación de ese personaje de las filas del partido liberal, se felicitan de ello porque creen que se obviarán dificultades de esta suerte.

Economías.

Sobre la materia de economías conviene advertir que no hay nada de lo dicho, esto es; que nada de buenos propósitos ofrece el Sr. Rodríguez Arias en la confección de los presupuestos y que no hay tres millones de pesetas como a guisa de periódicos han sostenido; que la cifra de la economía en este departamento no se conoce ni se conocerá acaso porque no se harán de ningún género.

Dícese también, que esto dará origen á nuevos conflictos, porque á lo que parece el ministro de Fomento no presenta el suyo hasta tanto que se confeccione el de Marina, porque no quiere que un ministerio tan importante como el suyo sea la víctima propiciatoria.

Así explican muchos los aplazamientos que sufre la cuestión de presupuestos y la reunión del consejo de ministros para tratar de este asunto.

Las cuestiones de personal tendrán solución dentro de pocos días y acaso en el consejo del jueves se firmen muchos de estos decretos.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 21 de Octubre de 1889.

Telegramas.

PARIS 20.—El periódico radical gambettista *Paris Critica* en formas corteses, pero vehementes, la intervención del Sr. Castelar en la política francesa, insinuando que á sus consejos son debidas las intransigencias conservadoras en la derecha republicana.

El Sr. Castelar observa no haber dado más que respuestas á los que le han preguntado sobre política francesa, y que en ellas debía expresar la verdad á los que le interrogaban, siendo su criterio cada día más republicano, pero más conservador.

En la comida con que le obsequió el ministro de Negocios extranjeros, solo hubo un brindis y fué el del ministro por el orador español.

Al banquete dado en honor del mismo en la quinta de Corveil, por el conde Fonchez de Carcil, asistieron el ex-ministro Raynal, el director del periódico *La República Francesa*, el Sr. Calzado, una comisión de la junta agrícola de la Exposición Universal y varios americanos.

Como había senadores de la derecha, se habló mucho de política y de las opiniones expuestas por el *Paris*.

Con este motivo, el Sr. Castelar insistió en su afirmación de que sólo puede salvarse Francia de un retroceso con el establecimiento definitivo de la república conservadora.

VIENA 20.—Segun un despacho de Agram, una comisión compuesta de once individuos examina la proposición presentada á la Dieta de Croacia y de la Esclavonia, pidiendo la incorporación de la Dalmacia.

GACETA.

DIA 21.

Fomento.—Orden autorizado al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para establecer una cañería de conducción de aguas potables sobre el puente del río Agreda en la carretera de Salamanca á Alberqueña.

GACETILLAS.

Obras del Puerto.—Bajo la presidencia de D. Fernando Roda celebró anteanoche sesión la Junta de Obras del puerto.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una real orden autorizando el pago del libramiento correspondiente al primer trimestre del muelle de levante.

Leída una comunicación, en la que se manifiesta que un buzo ha recorrido inútilmente el muelle de poniente, sin encontrar las piedras ó bloques caídas del paramento, el Sr. Comandante de marina dice, que él vió caer uno de estos bloques frente á la grúa; que proyectaron extraerlo embrogándolo con una cadena, pero que faltó ésta y volvió á sumergirse en las aguas; que si se halla á 4 metros de profundidad, podrá perjudicar á las embarcaciones, lo cual solamente pueden saberlo los buzos, y que procede dirigir nueva excitación por la Junta, para que se examine bien el fondo del mar, hasta encontrarle.

Se dá lectura á otra comunicación de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, devolviendo el contrato—proyecto formulado para abastecimiento de aguas potables del dique de poniente é interesando un nuevo informe con arreglo al servicio que ha de prestar y la garantía que ha de ofrecer el expresado proyecto.

El Sr. Roda manifiesta que hace tiempo viene interesado, lo mismo que toda la junta, en que se lleve á cabo esta obra, por que le dá lástima que los operarios tengan que comprar el agua.

Se acuerda llenar los trámites y formalidades convenientes y remitirlos de nuevo á Madrid.

Se dá cuenta del certificado del director facultativo en el que constan los trabajos ejecutados en el puerto durante el último semestre.

El Sr. Albertosa dice que debe publicarse en los periódicos, como las otras cuentas.

El Sr. Cherigini manifiesta que se publican en *LA CRÓNICA* los estados de la recaudación, en extracto, pero que no ha visto que se inserten las relaciones de los trabajos ejecutados.

Se dá lectura á una comunicación del Ingeniero jefe de caminos, canales y puertos de la provincia, sobre emplazamiento y cimentación de la grúa fija de 20 toneladas, acerca de la que dice no se ha verificado hasta el presente la recepción oficial.

Se acuerda pasar comunicación al Ingeniero jefe, á fin de que oficialmente reciba la obra.

Acerca de una exposición suscrita por el señor Comandante de marina, interesando se instalen tanto en el muelle de poniente como en el de levante, básculas automáticas gráficas para el peso de la piedra, el Sr. Roda dice que todos deben aceptar la idea, acordándose que el ingeniero director formule el oportuno proyecto á fin de remitirlo á la aprobación de la superioridad.

El Sr. Amat dá lectura á una carta extra oficial, en la que se manifiesta que el aparato autógrafa en las básculas, no sirve para el objeto que se desea, porque lo mismo se puede defraudar con él, que sin él, bastando solo correr el pilón del brazo, para que grave una cifra distinta de la real.

Se dá cuenta de una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda, manifestando que los fieles de los tinglados del muelle, se han negado á suministrar ciertos datos á sus empleados, bajo pretexto de carecer de autorización para ello.

El Sr. Verdejo dice que tratan de imponer nuevas cuotas y nuevos impuestos á los parraleros, como exportadores al extranjero.

Se acuerda decir al Sr. Delegado, exprese los antecedentes que necesita y por la Junta se le suministrarán, pues ni los fieles de los tinglados ni los demás dependientes, pueden sin autorización de la Junta, facilitarlos.

Se aprueban varias cuentas de la secretaria. El Sr. Roda dice, que por indicación de varios vocales, estimaba conveniente variar la hora en que han de celebrarse las sesiones.

Se acuerda que esta sean los domingos á las 2 de la tarde.

El Sr. Amat dá lectura á una carta del Vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto de Huelva sobre reorganización de las citadas Juntas y se acuerda contestarla así que se tengan á la vista ciertos antecedentes pedidos á Madrid.

El Sr. Albertosa hace uso de la palabra y ruega á la Junta se adopte un acuerdo con respecto á la prensa, para que sus representantes asistan y presencien estos actos, tomen sus notas y las publiquen en sus respectivos periódicos.

El Sr. Roda añade, que así lo desea él y que ruega á todos y muy especialmente al Sr. Comandante de marina, lo acuerden por unanimidad.

Los señores Laynez, Albertosa, Cassinello, Lirio a, Verdejo y Terriza, muéstranse desde luego conformes y aprueban sin discusión lo propuesto por el Sr. Roda.

Al hacer uso de la palabra el Sr. Comandante de marina, abandonamos el local.

Hemos oído decir que las garantías que tienen las 96 000 obligaciones que se propone emitir la Compañía de los caminos de hierro del sur de España, consisten en una primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería, para cuya construcción ha otorgado el gobierno español la subvención de 30.790.000 pesetas pagaderas en 6 anualidades iguales y en la fianza de 4.076.977 pesetas depositadas por el concesionario en las cajas del Tesoro, fianza que no se restituirá sino hasta después de que quedé terminada la línea de que se trata, y en la recepción de los trabajos por el Gobierno.

Parece que sobre la línea de Linares á Almería, no se crearán en ningún tiempo mas que las 96.000 obligaciones de primera hipoteca que la Compañía de los caminos de hierro del sur de España vá á ofrecer al público er subvención.

Mejoras. Cada día introducimos alguna mejora ó hacemos nuevas reformas en nuestro diario, en su confección, en su tipografía, etc., con objeto de corresponder al creciente favor que desde hace tiempo nos viene dispensando el público.

La tipografía se ha mejorado mucho, merced á los nuevos tipos de letra que hemos adquirido en Alemania, Barcelona y Madrid; el servicio telegráfico lo hemos ampliado notablemente; hemos aumentado también el número de correspondientes, tanto en la provincia, como en la península y el extranjero, y actualmente contamos en Paris con dos activos periodistas, los Sres. Saissy y Garci-Fernandez, que con asiduidad y esmero nos dan cuenta diaria de todo lo notable; en Londres el Sr. Nemo que de vez en cuando nos dirige alguna correspondencia y en Berlin la agencia Libre que nos envía alcances postales todas las semanas.

Esto nos permite tener al corriente de todo cuanto ocurre en Europa á nuestros apreciables lectores.

Ahora bien, hasta ahora solo nos escribía el corresponsal de Barcelona alguna que otra vez, ni nos telegrafiaba con puntualidad; en su virtud, desde mañana comenzaremos á publicar cartas bisemanales de la capital de Cataluña y con bastante frecuencia telegramas importantes de dicha población.

Tanto este nuevo sacrificio como los que ya llevamos hechos, esperamos que nuestros abonados los recompensarán con su buena acogida.

Diputación. Para el día 2 del próximo Noviembre ha sido convocada la Diputación provincial, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 55 y 62 de la Ley.

Ahora es llegado el momento de adoptar un acuerdo en el que se revele el patriotismo que inspira á nuestros diputados y borra el deplorable efecto que produjo la resolución tomada en sus últimas sesiones respecto á los estudios del ferro-carril.

Ha llegado el instante de que esa Corporación provincial demuestre que está decidida á cooperar con su valiosa ayuda á la empresa concesionaria del ferro-carril, suscribiendo cierto número de obligaciones.

Pero como la emisión tendrá lugar el día 29 del actual y los diputados no deben reunirse hasta el 2 del próximo Noviembre, es preciso, lo

imponer un deber sagrado, lo desea así toda ó casi toda la provincia, que la Comisión permanente, como asunto de suma urgencia, adquiera cierto número de obligaciones que despues de seguro, segurísimo aprobará la Diputación en masa.

Es necesario, como dice un estimado colega, que todos demos en éstas circunstancias gallarda prueba de nuestro patriotismo, colocando el nombre de Almería á la altura que merece y la Diputación debe figurar á la cabeza de todos, pues á ello le obliga su carácter y el deber es en ella más imperioso que en todos.

Fugado.—Segun telegrafió ayer al Sr. Gobernador civil, el Alcalde de Adra, ha sido capturado en aquel distrito municipal el preso Miguel Amat Bogas fugado de la Cárcel correccional de Berja y reclamado por el juez de 1.ª instancia de dicho partido.

Multa.—Con motivo de los frecuentes escándalos y repugnantes escenas que vienen produciendo algunas mujeres de vida airada en el paseo de San Luis y Malecon á ciertas horas de la noche, el Gobernador civil ha dictado órdenes terminantes, para que se les castigue como se merecen, imponiendo á la vez á tres de estas *individuas*, la multa correspondiente á ciertos delitos cometidos por ellas.

Nombramiento.—Nuestro amigo D. Enrique Ramos Azcárraga, Comandante que fué del cañonero *Nervión*, durante su estancia en este puerto y actualmente tercer jefe del acorazado *Pelayo*, ha sido designado para informar acerca de los hechos ocurridos con el laud *Miguel y Teresa* en la costa de Africa.

¿Y lo del *Cocodrilo*, se ha olvidado?

Lo necesitan.—Actualmente se elabora en el Ministerio de Fomento un nuevo plan de organización de las Juntas de Obras del puerto, restringiendo sus atribuciones y centralizando sus poderes, hasta el extremo de que es probable que en lo sucesivo sea nombrado todo el personal al servicio de las mismas, por el mismo Ministerio.

Algunas de estas Juntas, realiza trabajos para evitar se lleve á cabo el pensamiento.

Escuela de Comercio.—Tenemos una verdadera satisfacción en manifestar que la Academia de Comercio y preparación de Aduanas establecida por el ilustrado catedrático D. Gonzalo Blanco y Carbony, licenciado en Ciencias y perito mercantil, profesor y Secretario que ha sido de la Escuela Oficial de Sevilla y en la actualidad catedrático de la lengua francesa en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital ha merecido una brillante acogida.

En este centro de enseñanza, el único en su clase establecido en Almería, se dá la preparación completa de Aduanas, Peritos y Profesores mercantiles, enseñanza privada de idiomas (francés é inglés) y lecciones particulares de Teneduría de libros y caligrafía.

Lo recomendamos eficazmente á los padres de familia.

Estación.—Nos escriben de Huerca-Overa que para los primeros dias del mes entrante quedará terminada la estación de Puppi, en esta provincia, perteneciente al ferro-carril de Murcia á Granada.

azúcar.—Leemos en *El Popular* de Granada:

«Nuestro amigo y colaborador D. Luis Morell Terrey ha recibido de Almería el encargo de reunir cuantos datos considere convenientes para el establecimiento de una fábrica que con destino á la elaboración de azúcar de remolacha, se proyecta establecer en la capital vecina.»

Recompensas.—Nos escriben de Garrucha que el domingo se celebró en el salón de sesiones de aquel Ayuntamiento, una numerosa reunión convocada por la sociedad de salvamento de naufragos, á fin de entregar los premios concedidos á los trece valientes marineros que salvaron á todos los tripulantes del laud *Santa Bárbara*, menos dos.

Las familias de esas dos víctimas recibieron también la cantidad de 444 pesetas recaudadas en la suscripción abierta para socorrerlas.

Las píldoras restauradoras Formiguera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

A los agricultores.—Ofrece sus servicios en las operaciones de medicina, tasación de fincas rústicas, levantamientos de planos, proyectos de cultivos y ganadería, lo mismo que en todo lo concerniente al ramo agrícola, un facultativo de esta localidad.

Informarán en la redacción de este periódico.

De las ciencias que cultiva el Papa, la medicina es su predilecta. Como sufre con frecuencia una tos muy pertinaz, hizo un estudio profundo de los pectorales más conocidos, y dió la preferencia al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer con el cual se cura siempre dicha dolencia.

ÚLTIMA HORA.

(De nuestro servicio particular.)
Director «Crónica Meridional.»
(RETRASADO.)

Madrid 22, 10n.

El consejo de ministros que habia sido aplazado, se celebrará fijamente mañana.

En él tratarán los consejeros de la Corona acerca de los nombramientos del alto personal.

Reinan corrientes conciliadoras entre los Sres. Gamazo y Sagasta según rumores recogidos en los círculos políticos.

Se ha dicho que el Sr. Becerra dimitirá probablemente la cartera de Ultramar; pero esta

noticia ha sido oficialmente desmentida.—Fabra.

Idem, 23 2 m.

A última hora se dice que los Sres. Sagasta y Gamazo han celebrado una larga é importante conferencia sin haber logrado ponerse de acuerdo definitivamente.

Segun los amigos de ambos políticos y las noticias de la prensa se confía en la reconciliación completa en un plazo muy breve, pues ya solo existen pequeñas diferencias y susceptibilidades de escasa importancia y fáciles de vencer.

La embajada marroquí ha visitado á Córdoba y salido en dirección á Granada donde permanecerá varios dias.

Segun los conservadores antes de reanudarse las sesiones de cortes es probable surja la crisis.

Estos rumores han sido por completo desmentidos y hasta el mismo Sr. Sagasta ha negado rotundamente exista fundamento para ello.

Créese que estas son noticias lanzadas por los amigos del señor Cánovas con marcadas intenciones.

Los Sres. Montero Rios, duque de Tetuan y Alonso Martinez cumplieron ayer tarde á la regente.—P.

Idem 23 10'15 m.

Telegrafía el Gobernador de Valladolid que un horrible incendio ha destruido una magnífica fábrica de harinas de aquella población.

Las pérdidas han sido enormes no pudiéndose calcular en el momento.

Circulan insistentes rumores acerca de haberse cometido un fraude de consideración en las Aduanas de la isla de Cuba, y de que el gobierno ha pedido datos y dispuesto se instruya la oportuna información.—Fabra.

Idem 23, 5'40 t.

Probablemente irá el Sr. Morret de embajador cerca del Vaticano.

Quinientos separatistas de Cuba se han repatriado reconociendo legalidad.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-80.
4 por 100 exterior, 77-66.
4 por 100 amortizable, 89-30.—Fabra,

Idem 23, 4'45 t.

Se ha verificado el lance personal entre los Sres. Moya, redactor de «El Liberal» y Lapoullide de «La Correspondencia Militar»; este último ha recibido varias contusiones en la cabeza y hombro, impidiéndole continuar un golpe recibido en la mano. El Sr. Moya también recibió una ligera contusion en la muñeca.—P.

Idem 23, 7 n.

La embajada marroquí continúa en Granada visitando los monumentos:

Se encuentra enfermo el señor marqués de la Vega de Armijo. El Consejo de hoy ha carecido de interes.

En Carabanchel se ha celebrado la revista militar.—P.

Nuestro amigo D. José Rodríguez Calvache, ha recibido de Londres los siguientes telegramas:

«Londres 22, 11'20 m.

«Carbis-Bay» vendido. Manuel Martinez 8'75, 6'37 6,87. Macaracillo 4,50. Lopez Diaz 6,08. Balaguer 4,00. Rodriguez Rodriguez 6,37. Diego Rodriguez Ferrer, 8,00. Olivillo 9,37. Canton Romera, 5,00. José Salvador, 3,75. Andrés Fernandez 6,20. Ros Orta 5,00. Maria Lázaro 4,80. Suyos 5,40. Notifique parraleros mercado excelente demanda.—Sanchez.

Idem 23, 11'30 m.

«Malta» suyos 5'60, Balaguer 4,40.—Sanchez.»

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

DEL

SUR DE ESPAÑA,

SOCIEDAD ANÓNIMA.—CAPITAL, 10 MILLONES DE PESETAS Ó FRANCOS

LÍNEA DE LINARES Á ALMERÍA

DOTADA DE UNA SUBVENCIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL DE 30 MILLONES 790.000 PESETAS

Emisión de 96.000 obligaciones de 1.ª hipoteca

PRODUCIENDO 15 PESETAS Ó FRANCOS DE INTERES ANUAL

PAGADEROS POR MITAD EL 1.º DE ABRIL Y EL 1.º DE OCTUBRE DE CADA AÑO

Reembolsables á 500 francos, en 95 años, á contar desde el 31 de Diciembre de 1893

El pago de los cupones y el reembolso de las obligaciones se efectuarán en Francia, Bélgica y España.

La Compañía toma á su cargo los impuestos que excedan de 0'50 francos por obligación y por año, en los países donde hay impuestos.

GARANTÍAS:

- 1.ª Una primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería, para cuya construcción el Gobierno español ha otorgado una subvención de 30 millones 790.000 pesetas, pagaderas en seis anualidades iguales. Sobre esta línea se han creado solamente las 96.000 obligaciones de primera hipoteca que se ofrecen hoy en emisión, y ninguna más se creará.
- 2.ª La fianza de 4.036.957 pesetas depositadas en las cajas del Gobierno español. Esta fianza no se restituirá sino después de que quede terminada la línea de Linares á Almería, y de la recepción de los trabajos por el Gobierno.

PRECIO DE EMISIÓN: 290 FRANCOS, PAGADEROS COMO SIGUE:

- 30 francos á la suscripción.
 - 60 — á la repartición.
 - 100 — el 2 de Enero de 1890
 - 100 — el 1.º de Abril de 1890
- Con deducción del interés á 5 0/0 sobre los desembolsos anteriores.

290 francos: Pagaderos en pesetas al cambio del día sobre París.

Los títulos completamente liberados á la repartición, serán entregados al precio de 287,50 francos, con derecho á percibir la totalidad del cupon pagadero el 1.º de Abril de 1890. Estas obligaciones constituyen una colocación de 5 por 100 líquido, sin contar la prima de amortización.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA EL MÁRTEZ 29 DE OCTUBRE DE 1889.

EN ESPAÑA:
 En el Banco General de Madrid, en Madrid.
 En el Banco de Préstamos y Descuentos, en Barcelona.
 En casa de los Sres. Spencer y Roda, banqueros.
 En casa de los Sres. Hijos de Luis Terriza, banqueros. en Almería

EN FRANCIA:
 En la Sociedad de Crédit Mobilier, 15, place Vendome, Paris.
 En la Sociedad de Dépôts et de Compts Comants, 2, plaza de la Opera, Paris.
 En la Sociedad General para favorecer el desarrollo del Comercio y de la Industria en Francia, 54, calle de Provence, y en sus Sucursales de Paris.
 Y en los Departamentos, en las Agencias de la Sociedad General.

EN BELGICA: { En el Banco C. D. M. de Wol, Amberes.
EN PORTUGAL: { En el Banco de Lisboa y de Azores, Lisboa.

En las demás poblaciones de España:

en Albacete, D. Evaristo Navarro; en Alicante, D. Francisco M. Laguillón; en Avila, Sres. Hijos de A. Gimenez; en Badajoz, Sr. Hijo de Aranzana y Compañía; en Bilbao, Banco de Bilbao y D. C. Jaquet; en Burgos, D. Santiago Moral y hermanos; en Cáceres, Sra. Viuda de M. M. Muro; en Cadiz, D. César Lovental; en Cartagena, Sres. Heydywoods y Urchardson; en Castellón, señora Viuda de Hijos de J. Buesa; en Ciudad-Real, Sr. Hijo de C. Martín Moreno; en Córdoba, don Pedro Lopez é hijos; en Coruña, don Narciso Obanza; en Ferrol, D. Joaquin Pla y Trige; en Gerona, Sres. Ordeig é hijo y Compañía; en Gibraltar, D. A. L. Gallano; en Gijón, Sres. Velasco y Compañía; en Granada, Sres. Hijos de Joaquin Agrela; en Guadalajara, Sres. Hijos de Sanz; en Huelva, Sres. Sandberm y Bostsch; en Huesca, D. Francisco Casaus; en Jaen, D. Sixto Santa María y Sobrino; en Jerez de la Frontera, D. Pedro García Pelayo; en Leon, Sra. Viuda de Sainas y Sobrino; en Linares, Sres. de Acosta y Velasco; en Logroño, D. Pio S. Morga; en Lorca, don B. Cabrera Cano; en Lugo, D. Ramón R. Soler; en Málaga, Sres. Rein y Compañía y Sres. Amat Hermanos; en Murcia, D. José Casilius; en Oviedo, Sres. Herrero y Compañía; en Palencia, don Pedro Herrero y Compañía; en Palma de Mallorca, D. Miguel Salvá; en Pamplona, Crédito Navarro; en Pontevedra, D. Francisco A. Rieska; en Reus, Banco de Reus; en Salamanca, D. Florencio Rodriguez Vega; en Santa Cruz de Tenerife, D. Antonio Zemana; en Santander, Sres. Hijos de Pombo; en Santiago, D. Benigno Otón Astime; en Segovia, Sres. Ochoa y hermanos; en Sevilla, D. E. Bovisset é hijo y Unión Bak of Spain and England Limited; en Soria, D. Bernardino Riguejo; en Tarragona, Delegación de Banco de Valls; en Valencia, Sres. Carnana y Berard; en Valladolid, Sres. Semprun hermanos; en Vitoria, Sra. Viuda de Valle y Compañía y D. Justo Oquendo; en Zamora, Sres. Cuesta hermanos; en Zaragoza, Sres. Villaroya y Castellano, y en Tortosa, Banco de Tortosa.

día fijado para el pago, por cuenta y riesgo de los obligacionistas morosos.

Constitución de la sociedad.

La Compañía de los caminos de hierro del Sur de España ha sido constituida el 24 de Junio de 1889 por escritura otorgada ante D. José García Lastra, notario de Madrid.

Su capital es de 10 millones de pesetas ó francos, representado por 20.000 acciones de 500 pesetas cada una, sobre las cuales se han desembolsado 125 pesetas en el momento de la suscripción.

El Consejo de administración se compone como sigue:

- Excmo. Sr. D. Fernando Puig**, consejero del Banco Hispano Colonial. Presidente.
- D. Ivo Bosch**, presidente del Banco General de Madrid. Vice presidente.
- D. José Canalejas**, ingeniero. Consejero.
- Excmo. Sr. Marqués de Cayo del Rey**, senador. —
- Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola**, exministro de Hacienda. —
- D. A. Lemoine**, consejero de los Establecimientos Cail. —
- D. Wenceslao Martínez**, diputado. —
- D. Edmundo Rodier**, consejero de la compañía Fives Lille. —
- D. C. Wallat**, presidente del Crédito Mobiliario Francés. —

Objeto de la sociedad.

La Sociedad tiene por objeto la construcción y explotación en el Sur de España de las líneas de caminos de hierro, y especialmente de la de Linares á Almería, otorgada por el gobierno español á consecuencia de subasta pública, con arreglo á la ley del 3 de Marzo de 1887.

Garantía del gobierno español.

Al tenor de lo dispuesto en el art. 1.º de la ley precipitada, el gobierno español otorga al concesionario la subvención de 30.800.000 pesetas, repartida en seis anualidades y pagadera á medida de la ejecución de los trabajos.

Esta subvención se ha fijado definitivamente, á consecuencia de la adjudicación, en 30.790.000 pesetas.

Creación de 96.000 obligaciones de 1.ª hipoteca

Con el fin de asegurar el complemento de los recursos necesarios para la construcción de la línea de Linares á Almería, la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España ha resuelto crear 96.000 obligaciones, produciendo 15 francos de interés anual, reembolsables á 500 francos en 95 años, por amortizaciones regulares, á contar desde el 31 de Diciembre de 1893, reservándose el derecho de aumentar el número de títulos á amortizar cada año.

Estas obligaciones recibirán una primera hipoteca sobre la propiedad y el rendimiento de toda la línea de Linares á Almería, á medida de su construcción, en las condiciones prescritas por las leyes españolas.

Seguridades de estas obligaciones.

Las indicaciones siguientes sobre el estableci-

miento de la línea á construir y sobre los productos de la explotación comparados á cargo de las obligaciones emitidas, permitirán apreciar exactamente las seguridades ofrecidas á los suscriptores de las obligaciones.

Establecimiento de la línea.— Contrato con la compañía de Fives-Lille.

Según los términos del contrato concertado entre la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España y la Compañía de Fives-Lille, esta última se ha encargado de construir la línea de Linares á Almería por cuenta de la Sociedad concesionaria, en el plazo máximo de cuatro años, mediante un precio alzado, y de substituirse cerca del Gobierno español á la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, para todo lo que concierne á la construcción del ferro-carril de Linares á Almería, tan pronto como sean definitivamente aprobados los estudios de la línea. En su consecuencia la Compañía de Fives-Lille debe cuidar de la recepción de la línea por el Gobierno y entregarla á la Sociedad concesionaria completamente concluida y provista de material, de tal suerte que la explotación pueda comenzar inmediatamente.

La Compañía de Fives-Lille ocupa en el mundo industrial una situación que ofrece toda la garantía para la construcción de la línea dentro de las mejores condiciones bajo todos los puntos de vista: rapidez en la construcción, buena ejecución de los trabajos y excelente calidad del material.

La subvención del gobierno español, el capital acciones enteramente suscrito y el producto líquido de las 96.000 obligaciones, forman un conjunto de recursos suficiente para atender á todas las necesidades de la empresa, incluso el servicio de las obligaciones fuera del periodo de la construcción.

Las sumas necesarias para el pago del cupón durante todo el periodo de construcción, quedarán depositadas en las Cajas de los mismos Establecimientos designados en virtud del contrato concertado entre la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España y la Compañía de Fives-Lille.

Datos sobre la línea de Linares á Almería.

La línea de Linares á Almería tiene por objeto crear una vía directa de acceso al Mediterráneo, en medio del inmenso territorio que separa la línea de Alcazar de San Juan, Albacete y Murcia á Cartagena y de la de Córdoba á Málaga. En la actualidad, la región industrial de Linares comunica con el mar por Sevilla, distante 280 kilómetros y Málaga alejada de 330. La línea de Almería que medirá una longitud de 240 kilómetros aproximadamente acortará la distancia de 40 kilómetros en el primer recorrido, y de 90 en el segundo.

Basta un estudio superficial del mapa de España, para demostrar que la nueva vía, como prolongación de la línea de Madrid á Linares completa la línea directa de Madrid á las provincias del Sur comprendidas entre las actuales líneas de Madrid, Murcia y Cartagena al Este, y de Madrid Córdoba y Málaga al Oeste. La nueva vía acortará por lo tanto, en la misma proporción, la distancia de Madrid al mar y por este mismo hecho absorberá forzosamente el tráfico marítimo que de Madrid y del centro de España va al Mediterráneo.

El puerto de Almería, que alimenta los princi-

pales servicios del Mediterráneo, es el puerto de España más próximo á Argel. De Paris á Orán, por Almería, el trayecto se efectuará en 48 horas, de las que 4 ó 5 de travesía solamente.

El distrito de Linares es uno de los principales centros europeos para la fabricación del plomo y la producción de minerales metálicos, pues exporta actualmente 150.000 toneladas de productos metalúrgicos y recibe 60.000 toneladas de carbón, lo que constituye un movimiento superior á 200.000 toneladas.

La producción agrícola de las regiones por donde atraviesa la nueva línea, excede de 200.000 toneladas.

Los transportes se efectúan actualmente, bien sea al Este por Cartagena, bien al Oeste por Málaga y Sevilla.

La nueva línea abre al movimiento de exportación una comunicación más corta de 20, 30 y 40 por 100, según las localidades.

La línea de Granada á Murcia, actualmente en construcción, y que quedará terminada casi en la misma época que la de Linares á Almería, debe recoger todo el tráfico de las regiones separadas del mar, por la Sierra Nevada y traerá á la nueva línea en el empalme de Guadix, la mayor parte de dicho tráfico.

Así es como se establecerá por la línea de Granada-Guadix-Linares, sensiblemente más corta que la vía actual, el movimiento de Granada hacia Madrid y el centro de España.

Conviene añadir, que multitud de concesiones mineras (principalmente de magníficos yacimientos de hierro), situadas á Almería, son actualmente inexplotables, bien sea porque los medios de transporte son demasiado onerosos, bien porque se carece absolutamente de ellos.

La línea de Linares á Almería no se presenta, pues, como una línea secundaria, sino como una gran línea cuyo porvenir queda asegurado, y que está llamada á producir resultados comparables á los de las líneas vecinas, que acusan los siguientes rendimientos:

De Madrid á Alicante.	36.000 fr. por ktr
De Manzanares á Córdoba y Sevilla.	34.000 —
De Sevilla á Cádiz.	24.000 —
De Venta la Encina á Valencia.	35.000 —
De Córdoba á Málaga.	20.000 —

Los gastos de explotación de estas líneas varían entre 38 á 45 por 100 de productos brutos.

En resumen, tomando por base el movimiento agrícola é industrial arriba indicado, al cual procede añadir el producto previsto del transporte de viajeros, el producto bruto corresponderá al promedio de las 5 líneas que quedan mencionadas.

Pero aun reduciendo de 50 por 100 este movimiento agrícola é industrial, nos encontraremos todavía con que el producto bruto de la línea de Linares á Almería no será inferior á 20.000 francos por kilómetro.

Evalutando los gastos de explotación á la cifra más elevada á la que alcanzan las líneas arriba indicadas, sea á 45 por 100, el rendimiento líquido por kilómetro será de 11.000 francos, esto es, 2.640.000 francos por 240 kilómetros.

El servicio de las obligaciones primera hipoteca, no exige más que una carga kilométrica de 6.300 francos aproximadamente, ó sea en números redondos 1.500.000 francos.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Ferriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

EL VALLENCIANO.
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.
Lozas blancas para hornillas a 12 rs. do-
cena.
Cristales de morsolina desde 20 a 50
reales la hoja. Bajillas y juegos de café
a precios arreglados.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando a este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momentot en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español re lativas al modo de usar los medicamentos.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo. su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Stree. Londres. Almería Gomez Talavera.

F. FABRICI Y C.ª

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten a los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Confecciona dentaduras desde un solo dien, te hasta la completa.

Hace las extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína.

Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso prin

J. Orta y compañía.
Se han recibido los legítimos os huevos de bonito al precio de 16 reales libra.
Salchichon legítimo de Vich que- so de bola con vejeig. fresco. Sardinas de Nantes sin espina a 6 reales libra y a 35 céntimos con espina lata. Chocóletes, fés y tés superiores. 39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PÉREZ.

Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de la sangre, Debilidad, Inapetencia. Es más racional y el más seguro, y de inmediatos resultados de los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente.

Precio de cada botella Ptas. 4.—Media botella 2'50 en toda España.

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

VENTA AL POR MAYOR.—Madrid: D. Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.—Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española.—Habana: Sres. Llovet y C.ª; Farmacia y Droguería de D. José Sarat.—Puerto Rico: D. Fidel Guillermet.—Mayagüez: D. Guillermo Mullet.—Valencia: Hijos de B. Cuesta.

Principales Depositarios en esta provincia: BERJA, D. Pedro Gazquez Roldan, D. Anacleto Espinosa y D. E. Lopez Morales. ALHABIA, D. Francisco Sanchez. ALHAMA, D. Santiago Capela. CUEVAS, D. Andrés Piqueras. SORBAS, D. Francisco Agüelo. VERA, D. Julian de Allas. FELIX, D. Antonio Ibañez Fuentes. NIJAR, D. Amós García.

ALMENDROS.
Se venden de los acreditados plantales de las propiedades de la Maleza y Corralon, en Dalias, de D. Sixto Espinosa. En los plantales a real planta, y en Almería, Beja etc a real y medio, siendo parti das de doscientos almendros en adelante. Casa de Gabriel Daza, estanco del Cam-po Dalias (avan razón).

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 vienes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias

16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Malaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagan y Mogador.—Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y vienes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricul to res é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser vidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Almería, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afeccio nes del estómago, sea dolor, ac idia ó vi-nagres, vómitos despues de las comi-das: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al au-tor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farma-cia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

GARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en ti-

ras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cin-as, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad supe rior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinidad de articulos difícil de enumerar.

Pildoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afeccion hemorroidal, etc. Cada caja de 30 pildoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo domingo.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los dias festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, duran-te las horas, de 11 de la mañana a 2 de la arde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá a do-micilio los casos de parto a que fuere llama-do, y tambien concurrirá a las consultas con os compañeros, en toda clase de enfermeda-des.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herra mientas para los trabajos del campo y carre-teras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios econó-micos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la me-jor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapiocas.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID